



Acta 938

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA. Efectuada el viernes cinco de junio del dos mil veintiséis, convocada a las diecisiete horas, dando inicio a las diecisiete horas con diecisiete minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigaíl Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez y Fiscalía, Axell Paz Soza. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos treinta y ocho.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da lectura a la agenda y se procede a su aprobación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Acuerdo de recibir respuesta sobre los temas de los talleres de la comisión lideres.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Reciba un cordial saludo Por este medio envió acuerdo tomado el 30 de mayo, se envía con el*



fin de tener respuesta de cuales temas fueron aprobados para los talleres que imparte esta comisión, se envía ya que los temas fueron expuesto desde el 05 de mayo y todavía no se ha recibido respuesta, ni de cuales fueron aprobados ni cuales fechas del cronograma se aprobaron, esto se necesita con prioridad para comenzar toda la logística de preparación de los mismos. sin mas por el momento nos despedimos, deseando éxitos en sus labores Gracias.” Se somete a votación indicarle a la comisión de líderes que para efectos de impartir los talleres, de los tres presentados en sesión a Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, no se aprueba el de elaboración de proyectos y que pueden empezar a impartir los aprobados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Representantes Estudiantiles ONDA UNED.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, indica que el propósito de la reunión es conversar sobre la representación estudiantil en Onda UNED, a raíz de diversas situaciones que se han presentado recientemente. Se señala que han surgido, tanto de manera informal como a través de una grabación, manifestaciones de disconformidad por parte de Onda UNED respecto de algunos aspectos relacionados con la Federación de Estudiantes y la representación estudiantil. En este sentido, se explica que el objetivo de la sesión es conocer directamente la percepción de las personas representantes de Onda UNED, así como su experiencia y cómo se han sentido en el ejercicio de dicha representación. María Laura Alvarado Santamaria, menciona que, a partir de la realización del podcast, se han presentado diversas dificultades de coordinación con funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia y en relación con la participación de las personas representantes estudiantiles. Señala que, durante el podcast, participaron tres representantes y que, posteriormente, se generaron situaciones derivadas de información que, según indica, fue comunicada de manera incorrecta. Expone que, durante la producción del podcast, se presentaron dificultades para acceder y utilizar los espacios de producción, debido a cambios o cancelaciones de reservas y a requerimientos específicos relacionados con la utilización y entrega del estudio. Señala que, ante estas situaciones, debieron



implementar medidas adicionales de control, como registrar mediante fotografías la disposición del espacio y marcar la ubicación de los equipos, con el propósito de evitar posteriores inconformidades. Asimismo, manifiesta que, después de estas situaciones, percibió dificultades para participar en otros proyectos institucionales y que, pese a haber solicitado en distintas ocasiones colaborar en actividades de producción, culturales e históricas, encontró limitaciones para hacerlo. Indica que únicamente una persona funcionaria le ha permitido continuar colaborando en determinados proyectos. Comenta que ha percibido un ambiente laboral e institucional poco favorable y manifiesta sentirse excluida y objeto de un trato que considera discriminatorio. Señala que esta situación ha influido en su decisión de considerar concluido su ciclo como estudiante y representante dentro de la Universidad Estatal a Distancia, pese a su interés en continuar apoyando proyectos relacionados con temas estudiantiles. Finalmente, manifiesta su inconformidad por lo que considera situaciones de malos tratos y dificultades para desarrollar actividades de colaboración dentro de la institución. El Fiscal, Axell Paz Soza, agradece a María por acudir a la instancia correspondiente para exponer la situación relacionada con la representación estudiantil. Menciona también que existe una diferencia entre no estar de acuerdo con determinadas funciones y no sentirse adecuadamente dentro del espacio en el que se desarrolla la colaboración. En este sentido, consulta a las personas representantes de Onda UNED si consideran que el equipo de trabajo actual, particularmente en relación con los funcionarios que integran la instancia, resulta adecuado para el desarrollo de las labores estudiantiles. Asimismo, plantea la posibilidad de que las personas representantes puedan ser incorporadas a una comisión interna de la Federación, bajo la coordinación directa de la Junta Directiva, en caso de que deseen continuar desarrollando actividades relacionadas con publicidad, diseño y otras labores de comunicación. Finalmente, se consulta si existe interés en continuar con dichas funciones o si, por el contrario, consideran que no pueden continuar, con el propósito de que la Junta Directiva valore las acciones correspondientes. María Laura Alvarado Santamaria, agradece las consultas y manifiesta que mantiene un



alto interés en continuar desarrollándose en el área de producción audiovisual y colaborar con la Federación. Señala que considera más conveniente y saludable integrarse directamente a una comisión interna de la Federación, en lugar de continuar desarrollando estas funciones bajo el esquema actual de coordinación con Onda UNED. Expresa que esta alternativa le permitiría continuar aportando sus conocimientos y habilidades en producción audiovisual en un ambiente que considera más favorable. Asimismo, manifiesta que las dificultades experimentadas en el espacio actual le han generado desmotivación para continuar participando en diferentes proyectos. Indica que, pese a ello, mantiene su disposición para colaborar con la Federación y expresa su preferencia por integrarse a una comisión interna de esta organización. Finalmente, señala que una persona funcionaria de la Universidad Estatal a Distancia ha respaldado su participación y reconocido sus capacidades en producción, facilitando su colaboración en proyectos de la Federación. Francisco Palacios Abrego, menciona que, aunque su experiencia es diferente a la de María Laura, considera que existen algunos aspectos que coinciden. Indica que su experiencia en Onda UNED ha sido positiva y que ha procurado desempeñar su representación estudiantil con responsabilidad, compromiso y disponibilidad. Señala que entiende la representación estudiantil como una función activa y no únicamente como la presencia de una persona estudiante en un espacio institucional. Manifiesta que desde su incorporación ha procurado participar y colaborar en las diferentes actividades y proyectos, especialmente aquellos relacionados con producción audiovisual. Asimismo, expresa que personalmente no ha experimentado situaciones de discriminación o conflictos relevantes con funcionarios de Onda UNED, por lo que considera importante no emitir afirmaciones sobre situaciones que no haya podido comprobar directamente. Señala que procura mantener una actitud de escucha y diálogo, evitando generar conflictos que puedan resolverse mediante comunicación entre las partes. Destaca la importancia de reconocer el valor de la representación estudiantil y de que las opiniones, propuestas y decisiones de las personas estudiantes sean tomadas en consideración dentro de los espacios institucionales. Señala que la



condición de estudiante no debería ser motivo para limitar sus capacidades o participación, especialmente cuando se trata de personas que han asumido formalmente una representación ante la institución. Manifiesta que considera necesario fortalecer el trabajo conjunto entre funcionarios y representantes estudiantiles, procurando que ambas partes sean escuchadas y puedan participar en la toma de decisiones relacionadas con las actividades y producciones que se desarrollan. Finalmente, indica que, hasta el momento, mantiene una experiencia favorable con Onda UNED y no ha recibido señalamientos directos sobre su desempeño. Explica que, cuando identifica situaciones que podrían generar tensión, procura mantener una relación de trabajo adecuada y coordinar con las personas con quienes considera que puede desarrollar de mejor manera las actividades de producción y grabación. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, realiza la aclaración respecto a la afirmación de que la presidencia de la Federación es quien toma las decisiones de manera individual. Se explica que la presidenta actúa como representante y figura visible de la Junta Directiva, pero las decisiones son tomadas de manera colegiada por las personas que integran la Junta, con la participación correspondiente de sus integrantes y las recomendaciones que pueda realizar la Fiscalía. Se señala que, ante las situaciones expuestas, podrían ser necesarios algunos cambios; sin embargo, corresponde a la Junta Directiva valorar y determinar las acciones pertinentes. Se manifiesta, además, que ninguna persona debe permanecer en un espacio en el que no se sienta cómoda y que, si las personas representantes desean continuar desarrollando sus funciones, cuentan con el respaldo para hacerlo. Asimismo, se destaca la confianza depositada por la Federación en las personas representantes estudiantiles y la importancia de que estas comuniquen oportunamente cualquier situación o dificultad que se presente en el ejercicio de sus funciones. Se recomienda que, ante algún inconveniente con funcionarios o con la institución, las personas representantes realicen las comunicaciones o gestiones formales correspondientes y mantengan informada a la Federación, con el propósito de que esta pueda brindar acompañamiento y actuar oportunamente, evitando que las



situaciones se conozcan cuando ya se encuentren avanzadas. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, menciona que le preocupa por las situaciones expuestas, considera lamentable que se presenten este tipo de circunstancias en Onda UNED. Se señala que, según la percepción compartida por algunas personas representantes, podría existir una diferencia en el trato recibido por parte de algunos funcionarios dependiendo de si las personas representantes se encuentran presentes o no. Se expresa comprensión hacia la situación planteada por Laura, señalando que ninguna persona debería verse obligada a permanecer en un ambiente que le resulte incómodo o que perciba como discriminatorio. Posteriormente, se dirige una consulta a Francisco, reconociendo que su experiencia en Onda UNED ha sido favorable, con el propósito de conocer si, en alguna ocasión en que haya presentado propuestas o ideas relacionadas con producción, estas han recibido apoyo tanto por parte de la representación estudiantil como de los funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia que integran el espacio. Mauricio Palacios Abrego, contesta que, desde la representación estudiantil, ha existido un apoyo mutuo entre las dos personas representantes, señalando que ambos han mantenido disposición para colaborar cuando alguno lo requiere. Respecto a los funcionarios de Onda UNED, indica que su experiencia ha sido positiva en términos generales y que algunas personas funcionarias han mostrado apoyo y reconocimiento a sus propuestas de producción. No obstante, aclara que no puede afirmar ni valorar directamente las situaciones experimentadas por Laura, debido a que no tuvo conocimiento de primera mano de lo ocurrido durante y después de la producción del podcast. Señala que, en su experiencia personal, no ha percibido situaciones similares dirigidas directamente hacia él, aunque reconoce haber observado determinadas situaciones relacionadas con Laura. Por esta razón, manifiesta que prefiere no emitir conclusiones sobre hechos que no presenció directamente. Finalmente, indica que mantiene una buena relación de trabajo con algunos funcionarios con quienes ha desarrollado mayor cercanía y coordinación, procurando identificar con quiénes puede trabajar de manera más efectiva para evitar conflictos o situaciones de tensión. Francisco



señala que, en términos generales, ha percibido apoyo por parte de la mayoría de los funcionarios con quienes ha trabajado y que procura mantener una actitud colaborativa hacia ellos. Manifiesta que, en caso de experimentar una situación de falta de apoyo o algún conflicto directamente relacionado con su persona, lo comunicaría de manera clara. Asimismo, considera importante que las personas representantes estudiantiles sean tomadas en cuenta en los procesos y actividades que desarrollan. Menciona como ejemplo la necesidad de que aspectos relacionados con viáticos, participación en reuniones y producciones, así como la inclusión de la identidad institucional correspondiente, sean considerados adecuadamente. Señala que, desde su experiencia como estudiante y representante de pueblos originarios, ha percibido disposición de la mayoría de los funcionarios para apoyarlo y mantener una relación de colaboración. No obstante, reconoce que existen algunas personas con las que percibe menor afinidad, por lo que procura mantener una relación más limitada con ellas para evitar posibles situaciones de conflicto. María Laura Alvarado Santamaria, comenta que, desde la representación estudiantil, se han planteado diversas propuestas relacionadas con temas culturales, pueblos indígenas, actividades para estudiantes de las sedes y proyectos de producción de interés estudiantil. Manifiesta que varias de estas iniciativas no han recibido el apoyo esperado desde el año anterior. Destaca especialmente el trabajo desarrollado durante el presente año en territorios indígenas y señala que Francisco ha impulsado diversas propuestas relacionadas con estos territorios, lo cual considera positivo por tratarse de iniciativas vinculadas con las necesidades e intereses de la población estudiantil. Asimismo, manifiesta que ha percibido diferencias en las oportunidades de participación dentro de Onda UNED, indicando que, mientras a Francisco se le han ofrecido espacios para colaborar en determinadas producciones, ella ha experimentado dificultades para integrarse en reuniones, capacitaciones y proyectos. Señala que, en distintas ocasiones, ha ofrecido su colaboración y se le ha indicado que los equipos ya se encuentran completos. Expresa que estas situaciones se han presentado de manera gradual y que, desde su percepción, se han intensificado durante el



presente año. También manifiesta su preocupación por que aspectos relacionados con su ámbito laboral o personal hayan sido mencionados dentro de espacios vinculados con Onda UNED. Finalmente, reconoce que la toma de decisiones corresponde a la Junta Directiva de la Federación y agradece el espacio brindado para expresar su posición. Manifiesta que, de manera personal, no desea continuar participando en Onda UNED y que prefiere desarrollar su trabajo y colaboración directamente con la Federación, dejando abierta la posibilidad de que Francisco continúe en Onda UNED si así lo desea. El Secretario de Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza, comenta que las afirmaciones relacionadas con que una persona haya alcanzado determinados espacios laborales o de participación gracias exclusivamente a una instancia o dependencia no necesariamente reflejan el esfuerzo y mérito individual de cada estudiante. Se destaca la importancia de reconocer la responsabilidad, compromiso, iniciativa y capacidad de gestión de las personas estudiantes para alcanzar sus objetivos. Posteriormente, se dirige una consulta a Francisco respecto de las situaciones que ha observado en relación con Laura. Se solicita conocer cómo se ha sentido al presenciar posibles situaciones de rechazo o trato desfavorable hacia su compañera, particularmente durante reuniones, producciones u otras actividades de Onda UNED. Se señala la importancia de que, como representantes estudiantiles, además de representar los intereses de la población estudiantil, exista disposición para acompañar y apoyar a las personas representantes cuando se perciban situaciones que puedan resultar incómodas o inadecuadas. Se aclara que esto no implica generar confrontaciones, sino comunicar oportunamente las situaciones mediante el diálogo y procurar soluciones. Finalmente, se consulta a Francisco si el ambiente que ha percibido en relación con su compañera le ha generado incomodidad o si, en algún momento, ha considerado necesario manifestar su posición ante dichas situaciones. El Fiscal, Axell Paz Soza, Se señala que, de acuerdo con lo manifestado durante la reunión, en diversas ocasiones el ambiente en Onda UNED no ha sido favorable para las personas representantes estudiantiles, aun cuando algunas de ellas no hayan expresado directamente su percepción sobre dichas situaciones. Se destaca que la



Federación de Estudiantes debe velar por el respeto de los derechos de las personas estudiantes y de quienes ejercen funciones de representación. Se hace referencia al Reglamento General Estudiantil, señalando que el respeto constituye un derecho de las personas estudiantes en los diferentes espacios de la comunidad universitaria. Asimismo, se manifiesta que cualquier situación de irrespeto hacia la representación estudiantil debe ser atendida oportunamente y que la Federación no debe permanecer indiferente ante circunstancias que puedan afectar el adecuado ejercicio de la representación. Se enfatiza la responsabilidad de la Junta Directiva de valorar las situaciones expuestas y adoptar las acciones que correspondan para proteger los derechos de las personas representantes estudiantiles y procurar condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones. Finalmente, se señala la importancia de tomar en consideración los momentos difíciles o ambientes hostiles que, según lo expuesto durante la reunión, se han presentado en el espacio de representación, con el propósito de determinar las medidas pertinentes. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, señala que, una vez escuchadas las posiciones de ambas personas representantes, la Junta Directiva también sostendrá una reunión con Onda UNED, con el propósito de conocer su versión de los hechos y procurar que se respeten los derechos de las personas representantes estudiantiles. Se indica que, si bien pueden existir diferencias y situaciones de desacuerdo en cualquier espacio de trabajo o estudio, corresponde a la Federación velar por el adecuado ejercicio de la representación estudiantil y brindar el acompañamiento necesario a las personas que fueron designadas para ejercerla. Asimismo, se explica que la Junta Directiva decidió reunirse inicialmente con las personas representantes para conocer de primera mano su percepción y evitar adoptar decisiones sin escuchar previamente sus posiciones. Se aclara que no existe intención de presionarlas para permanecer o retirarse de Onda UNED. Se plantea como uno de los posibles escenarios que, después de la reunión con Onda UNED, se reconozcan las situaciones señaladas, se planteen acciones de mejora, espacios de diálogo y mecanismos para propiciar un ambiente adecuado de trabajo y colaboración. Finalmente, se consulta a ambas personas representantes si



estarían dispuestas a continuar en Onda UNED en caso de que se produzcan cambios, se reconozcan las situaciones expuestas y exista disposición para establecer una dinámica de trabajo diferente, o si prefieren retirarse definitivamente de dicho espacio. María Laura Alvarado Santamaria, manifiesta que, desde su perspectiva, considera concluido su ciclo en Onda UNED y que su salida no se produce en las condiciones en las que esperaba finalizar su participación. Señala que cuenta con varios años de experiencia vinculada a este espacio, incluso desde antes de asumir la representación estudiantil, y que, pese a la posibilidad de implementar medidas de mejora o cambios en la dinámica de trabajo, no desea continuar formando parte de Onda UNED. Asimismo, reconoce que en cualquier espacio pueden existir diferencias y controversias y que comprende que los ambientes de trabajo no siempre serán ideales. Sin embargo, manifiesta que considera haber llegado a su límite personal después de las situaciones experimentadas y que su decisión de retirarse es definitiva, independientemente de que se planteen cambios en el equipo, en las condiciones o en el ambiente de trabajo. Mauricio Palacios Abrego señala que las labores desarrolladas en Onda UNED requieren una amplia disponibilidad, incluyendo jornadas desde tempranas horas y hasta altas horas de la noche, especialmente durante las producciones. Manifiesta su disposición para ofrecer disculpas públicamente en caso de haber incurrido en alguna falta de respeto hacia el funcionariado, reconociendo la posibilidad de cometer errores y expresando su apertura al diálogo. Asimismo, considera importante que cualquier proceso de diálogo con Onda UNED involucre a las distintas partes y no se limite únicamente a una persona funcionaria, tomando en cuenta que también participan otros estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia mediante horas beca y voluntariado. Expresa su preocupación por las condiciones y el trato que estos estudiantes puedan recibir y señala la importancia de garantizarles un ambiente adecuado. Francisco manifiesta estar de acuerdo con la búsqueda de soluciones mediante el diálogo y reconoce que las situaciones difíciles pueden llegar a un límite. Consulta, además, si en períodos anteriores la Federación ha intervenido ante situaciones similares relacionadas con la



representación estudiantil y el funcionariado de Onda UNED. Finalmente, expresa su disposición para continuar colaborando, siempre que se garantice el respeto hacia las personas representantes estudiantiles y que sus opiniones, propuestas y participación sean tomadas en consideración. Señala que, de presentarse nuevamente situaciones que considere inadecuadas, asumirá la responsabilidad de manifestarlas oportunamente y procurar que sean atendidas. Comenta que él si se quedaría. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, manifiesta comprender la situación expuesta por Laura y señala que es lamentable que estas circunstancias no hayan sido comunicadas oportunamente, pues la Federación está para brindar acompañamiento y respaldo a las personas representantes estudiantiles. Se aclara que, durante la gestión actual, no se ha recibido formalmente ninguna queja relacionada con situaciones de este tipo en Onda UNED, aunque sí se han conocido comentarios informales. Se considera importante que, ante cualquier situación que afecte a la representación estudiantil, esta sea comunicada formalmente para que la Federación pueda intervenir y brindar el acompañamiento correspondiente. Asimismo, se reconoce que la participación en Onda UNED requiere una importante disponibilidad de tiempo y se menciona que anteriormente otras personas representantes han renunciado debido a esta situación. Se plantea la necesidad de establecer de manera clara y formal las condiciones de la representación estudiantil en Onda UNED, incluyendo las funciones, responsabilidades y tiempos de participación. Se enfatiza que las personas representantes estudiantiles no son funcionarias de la UNED y, por tanto, no deberían estar sujetas a las mismas exigencias que el personal funcionario. Finalmente, se señala que existen aspectos que deben mejorarse y que las condiciones de la representación deben ser comunicadas de manera clara a todo el equipo de Onda UNED, no únicamente a una persona. Se destaca además la importancia de dejar establecidos estos criterios para futuras juntas directivas y para la continuidad de la relación entre la Federación, la representación estudiantil y Onda UNED. Se reanuda la sesión luego de la reunión sostenida con las personas representantes de Onda UNED. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que la decisión respecto a la situación



planteada será tomada posteriormente, una vez que la Junta Directiva sostenga una nueva reunión con el equipo de Onda UNED y conozca sus consideraciones. Una vez concluido este proceso de diálogo, corresponderá a la Junta Directiva valorar la información recopilada y adoptar las decisiones pertinentes. Comenta también que debido a la hora avanzada, siendo las diecinueve horas con siete minutos, y con el propósito de atender adecuadamente los asuntos pendientes, se trasladen los demás puntos de agenda a una sesión extraordinaria de la Junta Directiva, a realizarse el lunes en horas de la tarde. Se propone mantener como único punto de atención la solicitud presentada por Jorge Luis Lara, estudiante y miembro de la Asociación de Estudiantes de Liberia, relacionada con insumos correspondientes al trabajo realizado sobre las cédulas jurídicas. Al respecto, se informa que ya se cuenta con la información necesaria y se solicita a la Fiscalía de la Federación elaborar la respuesta correspondiente, incorporando la información disponible y, de considerarlo necesario, un criterio conjunto para atender la solicitud. Se señala que la respuesta debe ser remitida durante el día, debido a que se cumple el plazo de diez días establecido para brindar respuesta. Se somete a votación la moción para atender la solicitud de Jorge Luis Lara y trasladar los demás puntos pendientes a una sesión extraordinaria el día lunes. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecinueve horas con nueve minutos se cierra sesión con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigaíl Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez y Fiscalía, Axell Paz Soza.



María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson
Secretaría de Actas